



ANEXO 1: Ficha información acogida voluntariado internacional

(Nota: esta ficha debe ir acompañada del **programa de voluntariado**, aprobado por su órgano de gobierno, así como los Estatutos de las entidades española y en terreno si no se ha entregado anteriormente al CICODE)

DATOS CONTACTO ENTIDAD ESPAÑOLA
Nombre de la entidad: Fundación Social Universal, FSU
Persona responsable del voluntariado: Juan Manuel Márquez Pena
Página web: www.fundacionsocialuniversal.org
Correo electrónico: fsu@fundacionsocialuniversal.org
Teléfonos de contacto: 957654987/48
¿Cuenta la entidad con protocolo de acogida de personas voluntarias? Explicar en qué consiste o adjuntar documento anexo Sí, se adjunta plan de voluntariado institucional. En relación al voluntariado internacional, tras la captación y la recepción de la presentación de la carta de presentación y el CV de la persona voluntaria, se produce una primera toma de contacto de presentación y conocimiento del perfil personal y profesional, también de sus expectativas, inquietudes, temores, etc. así como de las instituciones promotoras del proyecto (ONGD y contraparte local). Los demás pasos que componen la atención al voluntariado son la incorporación, la formación, el acompañamiento, la participación, la motivación, la despedida y evaluación.

DATOS CONTACTO ENTIDAD EN TERRENO
Nombre de la entidad: ONG PROMOTORES AGROPECUARIOS PROAGRO
Persona responsable del voluntariado en terreno: Juan Sergio Aparicio Stumvoll
Página web: www.proagro.net.bo
Correo electrónico: proagro1@proagro.net.bo
Teléfonos de contacto: +591 76123288
¿Cuenta la entidad con protocolo de acogida de personas voluntarias? Explicar en qué consiste o adjuntar documento anexo Acciones para la acogida de personas voluntarias: <u>Comunicación previa al viaje:</u> Antes del desplazamiento a Bolivia, se mantendrá una comunicación fluida con la persona voluntaria para planificar conjuntamente las actividades específicas a desarrollar durante su periodo de voluntariado. <u>Coordinación institucional permanente:</u> Se realizarán reuniones periódicas de coordinación con el representante de la Fundación Social Universal, tanto antes como durante la estancia de la persona voluntaria, a fin de asegurar una adecuada articulación de las acciones.



Atención a necesidades básicas: La contraparte brindará apoyo para atender oportunamente las necesidades de alojamiento, alimentación y otros requerimientos necesarios para garantizar una estadía adecuada y segura.

Proceso de formación inicial: Proagro desarrollará un proceso de formación dirigido a la persona voluntaria, en coordinación con la Fundación Social Universal, con el objetivo de brindar información sobre el contexto boliviano y regional, así como sobre los enfoques y metodologías utilizados en los proyectos de desarrollo.

Inducción institucional: Durante la primera semana se llevará a cabo un proceso de inducción al trabajo, que incluirá la presentación formal al personal de Proagro y a los equipos involucrados.

Asignación de espacio de trabajo: Se asignará un espacio y equipamiento adecuado para el desarrollo de sus funciones, tanto en oficina como en actividades de campo.

Monitoreo y acompañamiento: La Dirección Ejecutiva, en coordinación con el equipo técnico, realizará un seguimiento permanente a la persona voluntaria, tanto en sus actividades laborales como en las culturales, con la finalidad de garantizar su bienestar e integridad física durante toda su estancia.

¿Cuenta la entidad con protocolo de seguridad en caso de ser necesario? Explicar en qué consiste o adjuntar documento anexo

No. Sin embargo, las oficinas centrales de PROAGRO cuentan con todos los servicios básicos y con llegada accesible. Al interior se dispone de señaléticas y condiciones necesarias para el desarrollo de los trabajos en condiciones de seguridad. El traslado de los técnicos u otro personal de la institución generalmente son en vehículos de PROAGRO que son periódicamente revisados y cuentan con seguro.

En caso de alguna urgencia en el área rural, el coordinador establecerá una comunicación con el personal encargado de la oficina central (administración), para proceder con las medidas necesarias, que el caso aconseje.

PROAGRO basa sus actividades, enmarcadas en la normativa nacional: Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar Decreto de Ley 16998 02/08/1979.

En el caso del personal desplazado se brindarán todas las condiciones necesarias para una estancia útil y segura. Los principales riesgos considerados son por: agentes biológicos (en particular frente al contagio por Covid-19, contándose con protocolos y materiales de protección adecuados conformes a la normativa y reglamentación establecida por las autoridades sanitarias); agentes naturales (se cuenta con planes de evacuación municipal); agentes técnicos (se aplicarán procedimientos de adquisición y manipulación de materiales), agentes humanos (se tiene como política institucional la prevención y previsión en salvaguarda de la integridad física del personal); accidentes de trabajo (se cuenta con insumos de primeros auxilios para tender casos leves, en caso de necesidad. También se cuenta en la zona con un hospital para la atención más especializada).



Asimismo, se detalla algunos aspectos importantes considerados para dar seguridad al personal voluntario.

a.- En oficina:

El personal voluntario tendrá un espacio de trabajo definido, junto a las y los integrantes de los equipos de trabajo. Las oficinas cumplen la normativa nacional: Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar Decreto de Ley 16998 02/08/1979

b.- En el trabajo en terreno:

- ✓ Se requiere que todo el personal tenga celular como un medio de comunicación.
- ✓ El personal voluntario saldrá a terreno siempre en compañía del personal de la organización.
- ✓ El transporte hacia terreno se realiza en vehículos Institucionales o en su defecto en vehículos contratados, que cuentan con la documentación reglamentaria y el seguro vehicular.
- ✓ Los horarios de trabajo con la población sujeto, principalmente mujeres, requiere en ocasiones, que el personal se movilice en horas de la mañana, para lo cual y previa coordinación se asegura que el personal voluntario tenga las facilidades para su movilización en condiciones seguras.
- ✓ Si existiera algún evento de paralización o movilización social, el personal tiene prohibido de salir a terreno.

c.- Actividades extra laborales:

- ✓ Estas actividades se desarrollarán por cuenta y responsabilidad del personal voluntario.
- ✓ Con la finalidad de realizar el monitoreo correspondiente se deberá informar de estas actividades culturales, para poder brindar consejería y si el caso amerita apoyar en su organización.

¿Cuenta la entidad con protocolo COVID-19? Explicar en qué consiste o adjuntar documento anexo

Si, se cuenta con un protocolo de bioseguridad, que se implementó desde inicios de la pandemia por instrucción del Gobierno Central. Por el momento aún están vigentes, pero con mayor flexibilidad. Anexo 2

Rellenar tantos cuadros como países o proyectos diferentes puedan ofrecerse.

DATOS VOLUNTARIADO INTERNACIONAL

País: Bolivia.
(incluido en las prioridades geográficas de la AACID):

Zona geográfica concreta donde se realizarán las actividades (oficina y terreno). Comprobar que no está desaconsejada por el MAEC <http://www.exteriores.gob.es/portal/es/serviciosalciudadano/sivaijasaextranjero/paginas/recomendacionesdeviaje.aspx>



	Departamento de Santa Cruz, Provincia German Buch, municipio de El Carmen Rivero Torrez.
Título del proyecto en el que participará: Familias indígenas de las comunidades Chiquitanas damnificadas por los incendios forestales en el ANMI San Matías, revitalizan sus medios de vida para la mejora de su seguridad alimentaria y su salud, así como su capacidad de preparación y respuesta frente al riesgo de desastres por nuevos incendios forestales (El Carmen Rivero Torrez, Santa Cruz, Bolivia)	
Descripción del proyecto: Entre junio y octubre de 2024, el Área Natural de Manejo Integrado San Matías —la segunda más extensa de Bolivia— sufrió uno de los incendios forestales más graves registrados en el país. Las llamas arrasaron 1.664.065 hectáreas de un ecosistema de alta biodiversidad y afectaron más de 6.000 hectáreas en la zona donde se ejecuta el proyecto de emprendimientos productivos financiado por el Ayuntamiento de Córdoba a través de la FSU. Aunque solo tres de las siete comunidades intervenidas fueron alcanzadas directamente por el fuego, la totalidad de la población —8.731 personas— experimentó sus efectos: humareda intensa, ceniza en suspensión, contaminación del agua, escasez de alimentos y proliferación de enfermedades respiratorias y digestivas, además de episodios de ansiedad y estrés, especialmente entre niñas y niños. En este contexto de emergencia, el proyecto busca responder a la inseguridad alimentaria que enfrentan las familias indígenas chiquitanas más afectadas. La crisis se profundiza por el deterioro del bosque, las dificultades para gestionar adecuadamente el agua, el saneamiento y la higiene, y las limitadas capacidades organizativas para afrontar nuevos riesgos de incendios forestales. Por ello, la iniciativa plantea promover la reactivación de los medios de vida, la mejora de la seguridad alimentaria y la salud, y el fortalecimiento de la preparación y respuesta comunitaria ante futuros desastres. El proyecto se desarrollará en el municipio de El Carmen Rivero Tórrez, en la provincia Germán Busch, a 538 km al este de Santa Cruz de la Sierra. En esta región, el 99% de las familias pertenece a la cultura chiquitana y habla castellano. La producción de sandía, maíz, frejol, plátano y yuca se orienta principalmente al autoconsumo; la tierra es comunal, el acceso al agua depende de pozos y la comunicación es muy limitada. Las comunidades cuentan con una red organizada de estructuras locales —Organizaciones Territoriales de Base, grupos de mujeres, consejos sociales, clubes de madres y juntas escolares— que desempeñan un papel clave en la vida colectiva. Los hogares tienen un promedio de 5,8 miembros y, ante la migración temporal de los hombres por trabajo, son las mujeres quienes asumen tanto la gestión del hogar como las actividades productivas. Los ingresos familiares rondan los 1.261 bolivianos mensuales. Para alcanzar su propósito, el proyecto trabajará en tres ejes: (1) reactivación de los medios de vida bajo principios de solidaridad y reciprocidad, asegurando la disponibilidad y consumo de alimentos nutritivos; (2) fortalecimiento de las capacidades familiares y escolares para la gestión sostenible del agua, el saneamiento, la higiene y los primeros auxilios; y (3) mejora de las capacidades organizativas tanto comunales como municipales para la reducción de riesgos de desastres, incorporando criterios de equidad de género y sostenibilidad ambiental.	

Su ejecución involucrará al Gobierno Municipal, el SERNAP–ANMI San Matías, la Red de Salud, el sector educativo, PROAGRO y la FSU, articulando esfuerzos para acompañar la recuperación integral de estas comunidades.

Objetivos general y específico

Objetivo general;

Contribuir a implementar los principios del “Vivir bien” en familias indígenas de comunidades rurales de Santa Cruz, Bolivia.

Objetivo específico;

Promover en las familias indígenas más necesitadas damnificadas por los incendios forestales de tres comunidades del ANMI San Matías la reactivación de sus medios de vida para la mejora de su seguridad alimentaria y su salud, así como su capacidad de preparación y respuesta frente al riesgo de desastres por nuevos incendios forestales en el municipio de El Carmen Rivero Tórrez (Santa Cruz).

• **Resultados**

Resultado 1: Bajo los principios de solidaridad y reciprocidad y post desastres por incendios forestales, familias indígenas Chiquitanas, con mayores necesidades de apoyo a la crianza, reactivan sus medios de vida como mecanismo para la recolección, producción y consumo de alimentos nutritivos y sanos.

Resultado 2: Familias indígenas y estudiantes damnificados por los incendios forestales de 3 comunidades con capacidades y condiciones para la gestión sostenible y equitativa del agua y el saneamiento y con buenos hábitos de higiene y de primeros auxilios.

Resultado 3: Incrementada, con criterios de equidad de género y sostenibilidad ambiental, la capacidad organizativa e institucional (comunal y municipal) para la reducción de riesgos de desastres por incendios forestales.

• **Actividades**

Para el Resultado 1:

- 1.1 Implementación y acompañamiento en la producción de hortalizas con riego tecnificado en 10 predios (60 m²/parcela) destinados al consumo de 10 familias con mayores necesidades de apoyo a la crianza (familias monoparentales y biparentales extensas con 10 o más miembros).
- 1.2 En la lógica de Escuelas de Campo y bajo los principios de circularidad y agroecología, desarrollar 6 talleres sectoriales (10 personas/evento; 6 horas/taller) en la producción de hortalizas destinadas al consumo familiar: a) siembra y plantación de hortalizas (1), b) labores culturales (2), c) control de plagas y enfermedades (2) y d) cosecha (1).
- 1.3 Promover el principio de solidaridad y reciprocidad entre familias, por medio del desarrollado de 3 ferias de intercambio de productos (1 por comunidad) con participación de al menos 24 personas (17 mujeres y 7 hombres) adultas y 15 estudiantes (12 niñas y 8 niños) de 3 Escuelas.
- 1.4 Organizar y desarrollar 6 talleres comunales (10 personas/evento; 6 horas/taller), en Educación Alimentaria Nutricional dirigidos a 20 hombres y mujeres cabezas de hogar, en:

- a) alimentación saludable (1), b) enfermedades relacionadas con la malnutrición (2), c) crecimiento y desarrollo (1) y d) elaboración de platos saludables (2).
- 1.5 En la lógica de Escuelas de Campo, desarrollar 6 talleres comunales dirigidos a 14 mujeres y 6 hombres (6 horas/taller; 10 personas/taller) en preparación de 2 alimentos nutritivos con frutos silvestres recolectados.
- 1.6 Apoyar el adecuado funcionamiento del vivero municipal para la producción de plantas destinadas a la revegetación, facilitando: a) kit de sistema de riego tecnificado, b) 2,5 kg de semillas forestales de especies autóctonas y c) 350 ml de material (alambre de púa) para la protección del perímetro.
- 1.7 Promover 3 espacios de reflexión y diálogo entre autoridades y familias indígenas de 3 comunidades (27 mujeres y 12 hombres cabezas de hogar: 13 personas/taller; 4 horas/taller) sobre la gestión de riesgos por incendios forestales y su afectación a la biodiversidad y sus sistemas de vida.

Para el Resultado 2:

- 2.1 Implementar un sistema de agua con tanque de almacenamiento (2.000 litros) destinado a actividades reproductivas y productivas a pequeña escala en beneficio de 42 personas y 5 estudiantes ubicados en la comunidad de Aguas Calientes
- 2.2 Desarrollar 3 talleres (13 personas/taller; 4 horas/taller) para elaborar/ajustar 3 reglamentos de los Comités de Agua, considerando criterios de equidad de género, medio ambiente y gestión de riesgos por incendios, para facilitar el acceso adecuado y uso responsable del agua en cantidad y calidad adecuadas.
- 2.3 Organizar y desarrollar 6 talleres con 39 mujeres y hombres (13 personas/evento; 3 horas/taller), y 41 estudiantes (13 a 14 estudiantes/taller; 2 horas/taller) para: a) establecer los métodos/técnicas para la purificación del agua contaminada y b) la importancia del agua para la vida.
- 2.4 Desarrollar 6 talleres informativos con 39 hombres y mujeres cabezas de hogar (13 personas/evento; 3 horas/taller) y 41 estudiantes (13 a 14 estudiantes/evento; 2 horas/taller) para la generación e implementación de 10 prácticas adecuadas de higiene que promuevan la salud de las personas.
- 2.5 Desarrollar 6 talleres informativos sobre saneamiento con 39 hombres y mujeres cabezas de hogar (13 personas/evento; 3 horas/taller) y 41 estudiantes (13 a 14 estudiantes/evento; 2 horas/taller) en: a) acceso y uso del agua limpia, b) importancia de la eliminación adecuada de excretas y c) manejo de aguas residuales.
- 2.6 Desarrollar 3 talleres (13 personas/evento; 4 horas/taller), con 39 hombres y mujeres de 3 comunidades en primeros auxilios (énfasis durante los incendios forestales)

Para el Resultado 3:

- 3.1 Desarrollar 3 talleres comunales (13 personas/evento; 6 horas/taller) de reflexión con 27 mujeres y 12 hombres sobre incendios forestales y la construcción de mecanismos locales sostenibles para su gestión y recuperación, que incorporen ejes temáticos como el agua, el medio ambiente, el género y la seguridad alimentaria.
- 3.2 Desarrollar 3 talleres sectoriales con 3 responsables locales de riesgos (3 horas/taller) conformado por 2 hombres y 1 mujer, en: a) manejo del plan comunal de gestión de riesgos, b) aplicación de protocolos de emergencia ante incendios, c) medidas de contingencia.
- 3.3 Apoyar la formación y capacitación de una cuadrilla de bomberos/as voluntarios/as conformada por 6 personas (Comunidad La Florida; 3 mujeres y 3 hombres), por medio de



3 talleres (4 horas /taller) para atender y luchar contra los incendios forestales: a) combate de incendios, b) primeros auxilios, c) planeación, ejecución y evaluación de quemas controladas. 3.4 Diagnóstico, elaboración y difusión de una propuesta de mejora del servicio prestado por la UGR del municipio de El Carmen Rivero Tórrez a 20 representantes de instituciones (3 horas/taller) públicas, privadas y sociedad civil (10 mujeres y 10 hombres). 3.5 Facilitar equipos y materiales contra incendios forestales: kit ropa de protección, kit de herramientas menores y equipo de nebulización para prestar auxilio inmediato. 3.6 Desarrollar 1 taller con 10 hombres y 10 mujeres entre técnicos, autoridades municipales y dirigentes indígenas (4 horas/taller) a inicios del periodo seco (invierno) para recordar el plan de contingencia elaborado ante incendios forestales, con énfasis: a) protocolos ante incendios forestales y b) respuestas inmediatas ante desastres; y desarrollar 3 simulacros de incendios en las 3 comunidades.
¿Está el proyecto financiado por un organismo público? ¿Cuál? El proyecto es cofinanciado por el Ayuntamiento de Córdoba (AC).
Si el proyecto está financiado por un organismo privado: ¿se adecua el proyecto a las políticas de cooperación internacional de ámbito regional (PACODE 2025-2028)? <i>Prioridades horizontales (Equidad de género, sostenibilidad ambiental, respeto de la diversidad cultural, el fortalecimiento institucional y de las organizaciones de la sociedad civil) Adjuntar anexo, máximo 1500 caracteres por cada una) Prioridades sectoriales. Si/No/Cual Colectivos destinatarios prioritarios. Si/No/Cual.</i> El proyecto se adecua al PACODE 2025-2028 con respecto a las prioridades geográficas y sectoriales delimitadas para los países de renta media, así como respeta las prioridades horizontales, enfoques de trabajo y principios operativos del PACODE.
Número de voluntarios/as que se pueden acoger en terreno simultáneamente: 1
Competencias deseables de la persona voluntaria (no vincular a la formación académica): el objetivo de la convocatoria es que las personas que participen puedan conocer otras realidades y sensibilizarse en torno a las mismas. Por lo tanto, nuestro interés está en que cualquier persona pueda desarrollar cualquier tarea, sin que sea necesaria una formación universitaria específica. En este apartado hay que identificar las cualidades o habilidades que sería deseable que tuviera una persona para participar en el proyecto concreto. Como mucho se puede vincular a áreas de conocimiento generales: Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias, Ingeniería y Arquitectura, otras. <u>Las competencias son conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.</u> El pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación del riesgo, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos...son ejemplos de competencias que pueden estar presentes en cualquiera de las categorías siguientes. *Competencias Comunicativas y Sociales: Habilidades de relación personal, principalmente con mujeres y hombres indígenas Chiquitanas. Con madurez personal y emocional y apertura a conocer y compartir culturas y visiones diferentes. Aptitudes de comunicarse asertivamente, con habilidades para socializar la cultura occidental y estar abiertos a la cultura amazónica. *Competencias de Organización y gestión: Trabajo en equipo, planificación, liderazgo y capacidad en manejo de organización y gestión comunitaria, considerando que las familias son productores indígenas Chiquitanos.



*Competencias digitales: Conocimientos y capacidades en programas y herramientas digitales (Paquete Office, Google Classroom, WeTransfer, Zoom y Google Meet) de acorde al requerimiento del proyecto y de la institución local.

*Competencia de Comunicación en lengua diferente al Castellano: No, pero se valorará positivamente el manejo del inglés para apoyar en la formulación de un proyecto en este idioma, en caso de ser necesario.

*Competencias relacionadas con las tareas a desempeñar (no vincular a la formación académica. Pe: persona interesada en el respeto al medio ambiente, en el trabajo con población infantil...): Persona preparada para desarrollar acciones de ayuda humanitaria (por incendios forestales), Gestión de Riesgos, Ciencias Ambientales, Agronomía y Comunicación.

*Otras competencias: Capacidad conformación y trabajo con organizaciones económicas campesinas; capacidades en innovación; habilidades en Fundraising.

*Área de conocimiento de interés: Ciencias Sociales, Agronomía, Ciencias Ambientales, Comunicación.

Funciones y tareas a desempeñar por la persona voluntaria. Plan de trabajo:

- Número de horas diarias: Debido a que el área de intervención se encuentra a 538 km de la ciudad de Santa Cruz, se recomienda que los días no laborables (sábados y domingos) de cada mes se acumulan generalmente para disfrutarlos como días libres de manera continua. Cada día cuenta con 8 horas de trabajo. Además, la persona voluntaria tendrá derecho a 2 días de vacaciones al mes.
- Descripción de las actividades a realizar. *Tener en cuenta que la persona voluntaria está para apoyar tareas concretas y debe ser supervisada por la persona responsable. No puede tener la misma responsabilidad que una persona profesional ni sustituir su trabajo.*
 - ✓ Apoyo en capacitaciones en la producción de hortalizas.
 - ✓ Apoyar en el desarrollo de ferias de intercambio de productos (trueque)
 - ✓ Acompañar en los talleres con estudiantes sobre los métodos/técnicas para la purificación del agua contaminada.
 - ✓ Revisar y sugerir ajustes a reglamentos de los Comités de Agua, incorporando criterios de equidad de género, medio ambiente y gestión de riesgos por incendios.
 - ✓ Acompañar en talleres para recordar el plan de contingencia elaborado ante incendios forestales, con énfasis: a) protocolos ante incendios forestales y b) respuestas inmediatas ante desastres; y desarrollar 3 simulacros de incendios en las 3 comunidades.
 - ✓ Elaboración de un protocolo para la visibilización de proyectos y PROAGRO.
 - ✓ Apoyo en otras actividades, según requerimiento institucional.

Plan de seguimiento. Evaluación del voluntariado (¿cómo se hace el seguimiento tanto por parte de la entidad de envío como de acogida?)

Primeramente, se contactará vía online o telefónicamente a las personas seleccionadas, siempre por medio del responsable de la ONGD andaluza y de la contraparte para conocer su perfil y sus expectativas motivaciones. Se hará un cronograma de formación previa al viaje que se desarrollará de forma conjunta entre FSU y Proagro, será online sobre el contexto de Bolivia y los ejes que se trabajan en la entidad receptora.

La propuesta de formación previa, de aproximadamente 4 horas de duración, será impartida en una o dos sesiones como máximo (además de las horas de revisión documental del proyecto, informes y otra documentación adicional). Además, de transmitir información de contexto y de la intervención, se busca generar una actitud y habilidades adecuadas para el trabajo en terreno; así como de facilitar información sobre el viaje y la estancia en el país de destino.

A su llegada a PROAGRO, en oficinas de la ciudad de Sucre, se desarrollará una reunión con dirección, administración y coordinación, para dar a conocer los mecanismos administrativos y operativos utilizados y de cumplimiento obligatorio. Luego se utilizará un transporte público para su traslado a la ciudad de Santa Cruz, de donde en un vehículo institucional se trasladará a las oficinas en campo (Carmen Rivero), donde el coordinador hará la presentación de la persona voluntaria a las autoridades del municipio, dirigentes y demás equipo institucional.

Una vez desarrollada las actividades descritas, la persona voluntaria elaborará con el apoyo del equipo técnico local, su plan de trabajo para el periodo previsto. Dicho plan será presentado a coordinación y dirección para su evaluación, ajuste y aprobación. Desde ese momento, este plan será el insumo para elaborar los planes mensuales que habitualmente realiza cada técnico en la institución.

Por tanto, existirán reuniones mensuales donde la persona voluntaria presente su plan de trabajo del mes a todo el equipo operativo para su análisis y retroalimentación (en función a las necesidades institucionales y del proyecto). Una vez aprobado el plan, la persona voluntaria deberá desarrollar sus actividades enmarcadas en dicho documento. Culminado el mes, habrá reuniones del equipo, incluida la persona voluntaria, consideradas de seguimiento y presentación de informes mensuales (en función al plan mensual de trabajo aprobado). Una vez analizado y aprobado el mismo, se harán nuevamente planes mensuales para el próximo mes, en función del plan de trabajo inicialmente elaborado y las recomendaciones recibidas en las reuniones de seguimiento.

Los informes mensuales de seguimiento del grado de cumplimiento del plan de trabajo inicialmente elaborado, además de la percepción del coordinador del proyecto, serán los insumos para realizar una evaluación final. En resumen, habrá un seguimiento mensual al trabajo y una evaluación final del trabajo de la persona voluntaria.

Inclusión y diversidad:

¿La entidad puede acoger personas con diversidad funcional? (si no se puede acoger personas con cualquier tipo de diversidad funcional indicar con que tipo sí)

No es posible, debido a que el trabajo previsto deberá ser realizado en el área rural, donde las condiciones son muy limitadas, y en algunos casos de exigencia física.

¿Las tareas a realizar son accesibles o pueden ser adaptadas en función de las necesidades de la persona voluntaria?

Bajo las condiciones en campo, lamentablemente no es posible adaptar las tareas.

¿Cómo se apoyará a las personas con diversidad funcional?

Se hace difícil apoyar a las personas con diversidad funcional.

¿El alojamiento es accesible?



En general los alojamientos son accesibles en el centro poblado de Carmen Rivero, como también en la ciudad de Santa Cruz y/o Sucre.

Número de voluntarios/as que se pueden acoger en terreno:

-simultáneamente: 1

-en distintos meses:

¿Durante cuánto tiempo se puede acoger voluntarios/as?: 4, 6 u 8 semanas

8 semanas

Meses en los que se puede acoger a las personas voluntarias (poner X):

-junio 2026

-septiembre 2026 X

-junio 2026

-octubre 2026 X

-julio 2026 X

- hasta 6 noviembre 2026

-agosto 2026 X

INFORMACIÓN SOBRE EL LUGAR DE DESTINO

Precio medio del alojamiento y manutención: En el municipio de Carmen Rivero: 140 bs/día (17,28 euros/día), que incluye alojamiento (12,28 euros), desayuno (1,0 euros), almuerzo (2,0 euros) y cena (2,0 euros). Para trasladarse de Carmen Rivero a Santa Cruz el costo es de 180 Bs (22,2 euros) y de Santa Cruz a Sucre es de 150 Bs. (18,5 euros). En la ciudad de Santa Cruz/Sucre (para los días de descanso, 6 días al mes), el costo por día es de: 180 Bs/día (22,2 euros/día), que incluye alojamiento (15,2 euros), desayuno (1,75 euros), almuerzo (2,75 euros) y cena (2,5). El costo de los alojamientos incluye los suministros, electricidad, gas, agua, etc.

Información sobre posibles alojamientos (si el alojamiento es propio o debes buscarse, con qué facilidades cuenta...): Está previsto que el alojamiento para la persona voluntaria sea en el centro poblado de Carmen Rivero (las comunidades campesinas de intervención del proyecto se encuentran en este municipio), donde la persona voluntaria deberá cubrir sus gastos. Los alojamientos en la zona cuentan con servicios básicos y señal de internet. En la ciudad de Santa Cruz y/o Sucre también deberá cubrir sus gastos de alojamiento y manutención con un costo señalado con anterioridad. La contraparte tiene algunos contactos de alojamientos, y el personal administrativo apoyará a la persona voluntaria en la búsqueda de alojamiento más adecuado, si así lo desea.

Características relevantes del lugar de destino: aspectos culturales, geográficos, climatológicos, otros... **Aspectos culturales:** El asentamiento y la ocupación del municipio de El Carmen Rivero se dio inicialmente por pueblos originarios indígenas Chiquitanos, Ayoreos, Guaraní, Izoceños. Durante la conquista se tuvieron asentamientos de los Jesuitas, posteriormente se asentaron mestizos y en la actualidad está habitada por comunidades campesinas/agrarias, comunidades indígenas Ayoreas, Chiquitanas, Guaraní, Organizaciones Territoriales de Base (OTB), todas con sus propias costumbres y tradiciones socioculturales y religiosas. Los idiomas predominantes son el Besiro, Zamuco, Guaraní, Castellano y Portugués. Los principales pueblos indígenas son los Ayoreos y los Chiquitanos, ambos reconocidos en la constitución Política del Estado. En



general la cultura de estas poblaciones ha ido erosionando y siendo modificada, sobre todo por la presencia fuerte en la zona, de la religión evangélica. Las festividades más importantes son: carnaval, feria de la tradición, fiestas religiosas, fiestas cívicas, fiesta del limón y otras. Según el último Censo Nacional (2012) realizado por el Instituto Nacional de Estadística - INE (dato oficial), la población en el municipio es de 6.342 personas, de los que 3.435 son hombres (54%) y 2.907 mujeres (46%). También indica, que el 54,1% viven en el área rural y el restante en el área urbana. La tasa de crecimiento es de 2,31%. La población del Municipio El Carmen Rivero, según auto pertenencia y/o auto identificación, declaran un 70,4% pertenecer al pueblo Chiquitano, al pueblo campesino un 10,8%, al pueblo Quechua el 7,1%, al pueblo Ayoreo el 5% y un 7,7% a otros. Un 95% habla el castellano, 1% el quechua, 1% zamuco, 1% portugués y 1% besico y el 1% otros. Las organizaciones comunitarias están afiliadas a la Central Indígena Chiquitana de la provincia German Busch CICH –GB. Además, en las comunidades de intervención se encuentran Organizaciones Territoriales de Base (OTBs), club de madres, juntas educativas, etc. La organización de base más representativa son las comunidades indígenas Chiquitanas, que se constituyen en la máxima instancia organizacional de la comunidad, que vela la integridad de las familias afiliadas a la comunidad para realizar los trabajos comunales, solucionan conflictos y otros al interior de la comunidad. Las Organizaciones Territoriales de Base (OTB), son las que interactúan y se relacionan externamente a la comunidad, con instituciones públicas y privadas, entre otros. Las dos organizaciones están presentes generalmente en las comunidades. **Aspectos geográficos:** Bolivia está ubicada en Sudamérica, tiene una superficie de 1.098.581 km² y, según la proyección del Instituto Nacional de Estadística - INE, tendría una población en el 2021 de 11.842.000 habitantes. Cuenta con 9 departamentos, 3 ubicados en altura (La Paz, Oruro y Potosí), 3 en el Valle (Chuquisaca, Cochabamba y Tarija) y 3 en los Llanos (Santa Cruz, Beni y Pando). El Departamento de Santa Cruz cuenta con 15 provincias (56 municipios) y tiene una superficie de 370.621 km² (33,74% del territorio de Bolivia). La provincia German Busch es una de las provincias del Departamento y el Municipio de El Carmen Rivero Tórrez (lugar donde se ejecutará el proyecto) es uno de los municipios de dicha provincia; se encuentra a 538 km al este de la ciudad de Santa Cruz, sobre la carretera a Puerto Suarez y la línea férrea de Santa Cruz - Brasil, entre los paralelos de 17°58'52" y 18°59'01" de Latitud Sur y 58°01'28" y 58°59'47" de Longitud Oeste, con una superficie de 10.890 km². El municipio tiene 4 distritos y 61 comunidades. Parte de su territorio está integrado en el Área Natural de Manejo Integrado San Matías, que fue creado el 31 de julio de 1997, mediante Decreto Supremo Nº 24737 y abarca las provincias de Ángel Sandoval, Germán Busch, Chiquitos y Velasco, en los municipios de San Matías, El Carmen Rivero Tórrez, Puerto Suárez, Puerto Quijarro, San José de Chiquitos y San Rafael, con una superficie total de 2.918.500 has. La base y objetivos de creación y que se relacionan con la propuesta, son: (a) Prioriza la conservación de los ecosistemas Pantanal y Bosque Seco Chiquitano ante el avance descontrolado de la frontera agrícola y (b) Promueve actividades productivas sostenibles no dañinas a los ecosistemas y sus procesos. **Aspectos climáticos:** Según el Plan Territorial de Desarrollo Integral de Carmen Rivero (PTDI 2021 – 2025), la superficie municipal es de 1.089.000 has, con una superficie productiva de 643.377,62 has (34,04%), con capacidad de producción ganadera, agrícola y forestal. La temperatura en el municipio fluctúa entre 4 °C a 18 °C en los meses de invierno y 33°C a 40°C en los meses de verano, un promedio de 28 °C. El municipio es considerado como húmedo - seco, porque aún en los meses secos existe precipitación mínima. La humedad promedio anual oscila entre 70,19% y valores máximos en el mes de enero con 75,4 % y mínimo en septiembre con 59,5%. La precipitación pluvial promedio es de 2.250 mm y en las épocas de lluvia registra hasta el 85% de precipitación anual que inician desde el mes de

octubre hasta el mes de abril del siguiente año, presentando vías de acceso inestables a las comunidades. **Aspectos económicos:** Según el Plan Estratégico para Bolivia (2023-2027), el 36,3% de su población vive en pobreza moderada y el 11% en pobreza extrema. Cada año, el país registra un promedio de 160 fenómenos meteorológicos extremos que agravan los efectos de la pobreza y la inseguridad alimentaria en el medio rural, reducen la disponibilidad de agua, aumentan la propagación de enfermedades transmitidas por vectores y ocasionan incendios forestales que reducen la disponibilidad de tierra cultivable. El gobierno boliviano ha reafirmado su compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y su Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 contiene 10 ejes estratégicos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Bolivia ocupa el puesto 90 entre 165 países en cuanto a los avances hechos hacia la consecución de los ODS. Si bien ha alcanzado algunas metas relativas a la reducción de la prevalencia del retraso del crecimiento entre los niños menores de 5 años y el incremento de la producción de cereales, el país aún afronta desafíos para alcanzar el ODS 2, entre ellos, la reducción de la subalimentación. Los grupos en riesgo que sufren desigualdades económicas y estructurales interrelacionadas —como las mujeres indígenas, los pequeños productores y los hogares pobres de las zonas periurbanas— siguen sumidos en una situación de pobreza y vulnerables a la inseguridad alimentaria. Bolivia no es autosuficiente en alimentos básicos como el trigo a pesar de su creciente importancia en la dieta de los hogares, lo que hace que el país dependa de las importaciones y sea vulnerable a la volatilidad de los precios internacionales de los productos básicos, entre ellos, los combustibles. Según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2012 (CNPV-2012) y su proyección al 2022, el municipio de Carmen Rivero debería tener aproximadamente 7.069 habitantes; algunas características a destacar, son: (a) Se han establecido grupos de familias durante la construcción del corredor bioceánico y este ritmo de asentamientos se ha dinamizado una vez concluido el corredor bioceánico, por necesidad de establecer ingresos familiares a través de actividades agrícolas, servicios y comerciales, (b) Se han establecido grupos de familias ganaderas atraídas por los pastos y florestas naturales que facilitan y propician el florecimiento de la ganadería y los manejos forestales y (c) Se han establecido grupos de familias de comerciantes, artesanos, servicios de transporte, micro, pequeños y medios, que han dinamizado el comercio, la artesanía y los servicios en el municipio. Los ingresos económicos familiares son generados por la actividades agrícola y pecuaria y la migración. Según los datos obtenidos del diagnóstico, alcanzan a 15.132,4 Bs/año (2.199,5 euros/año); un 18% es por la agricultura, un 52% por la actividad pecuaria y un 30% por la venta de mano de obra no calificada (jornaleros en las haciendas).

Información relevante para la preparación del viaje: cómo llegar, qué llevar en la maleta (medicamentos, tecnologías, tipo de ropa...), gestión de permisos si fuera necesario, otros... Generalmente, los vuelos del exterior llegan a Bolivia a la ciudad de Santa Cruz; de este se puede trasladarse en bus hacia la ciudad de Sucre (6 a 8 horas de viaje por tierra) o puede ser también por aire (generalmente la llegada a Bolivia del exterior, es de madrugada), por tanto, se debe prever alojamiento para descansar unas horas (es necesario llegar primero a la ciudad de Sucre, puesto que las oficinas principales de PROAGRO se encuentran en esta ciudad). El viaje de la ciudad de llegada a la ciudad de Sucre, por aire puede ser en el transcurso del día y por tierra al finalizar el mismo (viaje es de noche y se llega de madrugada). Una vez que llegue a Sucre, personal de PROAGRO puede recogerlo, y posteriormente, la oficina se ocupará de que llegue al área prevista (Carmen Rivero). Respecto a lo que necesita, deberá portar sus enseres personales, además de ropa (considerando la época, invierno) abrigada y no muy abrigada. El municipio de



Carmen Rivero por carretera está a 6 horas de la ciudad de Santa Cruz, existen movilizaciones hacia la ciudad de forma permanente, además el centro poblado tiene un hospital con el personal de salud, cuenta con servicios básicos e internet.

Recomendaciones de Salud: Debería tener las vacunas contra el COVID y dengue

Recomendaciones de Seguridad: Se sugiere para aspectos de eventualidades en salud, contar con un seguro.

Qué traer: Ropa y calzado para campo, enseres personales, ordenador personal (preferible) y, sobre todo, mucha motivación y ganas. Tomar en cuenta, que la época prevista, las temperaturas suben hasta los 38°C o 40 °C, por tanto, es importante tener ropa acorde a dichas circunstancias.

Cualquier otra consideración que se crea de interés

La zona al estar muy bajo, existen mosquitos que pican, por tanto, es importante llevar algún repelente o adquirirlo en la zona. Es preferible, que el voluntario no sea vegetariano o vegano.